



RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL IBAGUE - TOLIMA  
SALA DE DECISIÓN PENAL  
- SECRETARÍA -

EDICTO N° 70

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA  
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 738706000479201500123/ NI. 55837, que se adelanta contra DARÍO ROJAS ROJAS, por la conducta punible de invasión de tierras o edificaciones y hurto agravado, se profirió sentencia el 25 de septiembre de hogaño, aprobada en acta 718, leída el 30 de septiembre de los corrientes en audiencia virtual.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto y se publica en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ  
Secretaria  
DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA  
HOY A LAS 6:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles \_\_\_\_\_  
Feriados \_\_\_\_\_